34	MIGUEL ALFREDO OCAMPO	80.259.111	OPERARIO
35	JORGE CARDENAS CADAVID	98.569.655	OPERARIO
36	JORGE ANDRÉS CADAVID	98 569 655	OPERARIO
37	ROMERO OLARTE JOSE MANOLO	79.925.362	OPERARIO
38	KAREN ANDREA PACHON	1.020.823.086	RESIDENTE / APOYO SST
39	JESUS RAMIREZ	685.755	RESDENTE
40	JESICA DANIEL TAVERA	1.233.498.710	RESIDENTE/ APOYO SST
41	CHRISTIAN LOZANO	79.879.914	OPERARIO
42	WILSON BAEZ	79.623.900	OPERARIO
43	CARLOS DAVID	1.018.462.536	OPERARIO
44	WILSON TRIVIÑO	80.026.646	OPERARIO
45	ANDRÉS LOZANO	80.926.942	OPERARIO
46	JUAN JOSÉ REYES CARO	. 4.292.109	OPERARIO
47	JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ	1.023.973.219	OPERARIO
48	DAVID ALEJANDRO MORENO RENDON	9.536.560	OPERARIO
49	MAURICIO RUIZ CESPEDES	1.023.873.559	OPERARIO
50	JOSÉ MANOLO ROMERO OLARTE	79.925.362	OPERARIO
51	EDISON DAVID ROJAS GUATAQUIRA	1.069.264.806	OPERARIO
52	CESAR JOHAN MÓRENO CARDENAS	1.012.360.444	OPERARIO
53	CAMILO EDUARDO ARIAS ACOSTA	1.016.072.356	OPERARIO
54	LEONARDO SUAREZ GAMBA	1.072.661.229	OPERARIO
55	EDWIN FERNANDO LOPEZ OTALORA	7.184.770	OPERARIO
56	HENRY MORENO VARGAS	79.491.965	OPERARIO
57	WILSON JAVIER MONTENEGRO DUARTE	4.047.362	OPERARIO
58	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ MORENO	1.030.678.751	OPERARIO
59	JUNIOR JOSE CORAL MONTILLA	1.016.076.984	OPERARIO
60	LUIS ARTURO DIAZ OLARTE	80.370.281	OPERARIO
61	JESUS YOVANY CORAL MONTILLA	98.136.713	OPERARIO
62	OSWAL TORRES MIRANDA	79.464.605	OPERARIO
63	CARLOS HERNAN ANGARITA VERASTEGUI	79.838.592	OPERARIO
64	HENRRY KISSINGER REYES GARCIA	19.880.067	OPERARIO
65	JOSE MIGUEL SUESCA NEVA	1.049.652.059	OPERARIO
66	RICARDO ROJAS SANCHEZ	83.089.837	OPERARIO
67	DIEGO HERNAN REYES ROMERO	1.014.247.482	OPERARIO
68	DANIEL SANTIAGO REYES LONDOÑO	1.022.447.664	OPERARIO

69	JUAN CARLOS CARDENAS VEGA	80.193.341	OPERARIO
70	CARLOS ENRIQUE CARDENAS PEÑA	1.019.057.211	OPERARIO
71	JUAN MANUEL CUERVO CAICEDO	1.007.671.504	OPERARIO
72	JUAN CARLOS ARIZA MARTINEZ	1.014.443.374	OPERARIO

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Notificación de Colegios que no es posible ejecutar por señalización existente.

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 19 de enero de 2021, 12:43
Para: EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ <Esantana@educacionbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Deseando éxitos en sus labores diarias, adjunto envío el OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-20-2020, que corresponde al asunto Notificación de Colegios que no es posible ejecutar por señalización existente.

Quedamos atentos a sus comentarios

--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

AC2R-SEDSEÑA-20-2020.pdf
219K

Ingeniería & Proyectos S.A.S

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-20-2020

Bogotá D.C. Enero 19 de 2020

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Dirección de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos
Atn. Edwin Santana Rodriguez
Profesional Especializado
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: Notificacion de Colegios que no es posible ejecutar por señalizacion existente.

Cordial saludo,

Por medio de la presente AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S se permite remitir a la SECRETARIA DE EDUCACION la relación de los colegios en los que ya se realizo la visita de diagnostico y se evidencio que cuentan con una señalización existente:

1. Colegio ***JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ***, Sede A Bás.- Med. José Joaquín Castro Martínez, ubicada en la CL 31D BIS SUR 2 24 ESTE, en la visita de diagnóstico que se realizó el día 8/01/202, se evidencia una demarcación existente, por lo que se efectúa la inspección visual de esta para determinar si cuenta con el distanciamiento de acuerdo con las recomendaciones de la SED, finalmente se observa que los pisos instalados en las zonas que serán intervenidas son en cerámica lisa. Por lo anterior, se recomienda que parte de la demarcación debe ser removida y reemplazada por una que cumpla con las condiciones propuestas por la SED, se debe realizar limpieza de las superficies con desengrasante con el fin de garantizar la calidad en la adherencia de la puntura.
2. Colegio ***TOMAS RUEDA VARGAS***, Sede A ubicada en la KR 5 ESTE 26 91 SUR, en la vista de inspección realizada el día 8/01/2021, se evidencia que se encuentra señalizado en áreas deportivas lo cual no corresponde a lo solicitado por la secretaria de educación, por lo tanto, se recomienda que se realice demarcación con flechas de entrada y salida línea divisoria, puntos de espera con distanciamiento de 2 metros en los ingresos a las sedes educativas y señalética.
3. Colegio ***EL RODEO***, sede A ubicado en la CL 40A SUR 2 56, el día 8/01/2021 se inspecciona y se observa que hay una señalización en todo el colegio que no cumple con los parámetros establecidos por la SED, se requiere de borrar la pintura y volver a realizar. Es importante aclarar que en el presupuesto no hay un ítem que corresponda al borrado de señalización, por lo tanto, se avanzara con los demás planteles mientras el contratista presenta un ítem y el mismo sea aprobado. Adicionalmente se debe aplicar imprimante, dejar secar y aplicar pintura.
4. Colegio ***SAN CRISTOBAL SUR***, sede C Jardín Infantil Nacional Popular No. 2, ubicado en la CL 15 SUR 6 25 ESTE, se realiza visita de diagnóstico el día 13/01/2021, donde se observa que el colegio posee una señalización en las escaleras con cinta, la cual se encuentra deteriorada por el uso. Por lo anterior, se recomienda que se instale la señalización sobre concreto y baldosa, los círculos se pintan sobre concreto. Adicionalmente, se debe aplicar imprimante dejar secar y aplicar pintura.
5. Colegio ***JOSE FELIX RESTREPO***, sede C Juan XXIII, ubicada en la KR 4 ESTE 11 16, el día 8/01/2021 se realiza la revisión de las instalaciones encontrado que este no posee la demarcación adecuada y señalética requerida para el ingreso seguro a clases programado para el año

en curso; por otra parte, se observa que en el pasillo del bloque principal existe una demarcación con cinta la cual no cumple con las condiciones para garantizar el distanciamiento a la hora de ingresar a las aulas.

6. Colegio ***JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II,*** en sus tres sedes es visitado el día 14/01/2021 y se encuentran los siguientes hallazgos:

 Sede A Juana Escobar, ubicada en la KR 15A ESTE 57A 16 SUR, se evidencia una demarcación existente, se efectúa la inspección visual de esta para determinar si cuenta con el distanciamiento de acuerdo con las recomendaciones de la SED. Por lo anterior, se recomienda que la demarcación debe ser removida y reemplazada por una que cumpla con las condiciones propuestas por la SED, se debe realizar limpieza de las superficies con desengrasante con el fin de garantizar la calidad en la adherencia de la puntura. Adicionalmente, se observa que se está realizando mantenimientos locativos dentro de las instalaciones del colegio.

 Sede B San Luis, ubicada en la TV 13D ESTE 54 67 SUR, se evidencia una demarcación existente, se efectúa la inspección visual de esta para determinar si cuenta con el distanciamiento de acuerdo con las recomendaciones de la SED, finalmente se observa que los pisos instalados en las zonas que serán intervenidas son en cerámica lisa. Como recomendación se plantea que la demarcación debe ser removida y reemplazada por una que cumpla con las condiciones propuestas por la SED, se debe realizar la imprimación previa a la instalación de la pintura con el fin de garantizar la calidad en la adherencia de la pintura. Adicionalmente, se observa que se está realizando mantenimientos locativos dentro de las instalaciones del colegio.

 Sede C República de Canadá II, ubicada en TV 13D BIS ESTE 50 07 SUR, se evidencia una demarcación existente, se efectúa la inspección visual de esta para determinar si cumple con las recomendaciones de la SED, finalmente se observa que los pisos instalados en las zonas que serán intervenidas son en cerámica lisa. Por lo anterior, se recomienda que la demarcación debe ser removida ya que está no cumple con los parámetros dados por la SED, adicional no se puede dar inicio a las actividades de demarcación en las zonas de circulación y puntos de espera, adicionalmente se están realizando obras de mantenimiento.

7. Colegio ***EL RODEO***, sede B La Gloria, ubicada en la CL 44 SUR 6 74 ESTE, el día 13/01/2021 se realiza la visita de diagnóstico al colegio, en donde se evidencia una demarcación existente, se efectúa la inspección visual de esta para determinar si cuenta con el distanciamiento de acuerdo con las recomendaciones de la SED. Es importante aclarar que en el presupuesto no hay un ítem que corresponda al borrado de señalización, por lo tanto, se avanzara con los demás planteles mientras el contratista presenta un ítem y el mismo sea aprobado.

Quedamos atentos a sus instrucciones, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

Gmail

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

SOLICITUD CPF E INFORMES ESPECIALES

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>
Para: EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ <Esantana@educacionbogota.gov.co>

19 de enero de 2021, 16:16

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicitamos sea enviada la identificación CPF de los siguientes colegios:

1. Eduardo Santos (Rebeca Gutierrez de Camacho)
2. Colegio de la Bici
3. Filarmónico Simon Bolivar
4. Francisco Antonio Zea de Usme (Sede D)
5. Quiroga Alianza (Gabriela Mistal)

Igualmente solicitamos sea aclarado y especificado a que se refiere con la entrega de los INFORMES ESPECIALES POR FRENTE DE OBRA, los cuales fueron requeridos en el correo electrónico enviado el día 11 de enero de 2021.

--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Reunión - Colegio Enrique Olaya Herrera

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 19 de enero de 2021, 17:58
Para: CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>, Ac2r.sed.emergencias2020@gmail.com
Cc: camrr453@gmail.com

Cordial Saludo,

Por medio de la presente doy conocimiento de lo dialogado en la reunión del día hoy 19 - 01 - 2021 en el Colegio Enrique Olaya Herrera, dado los inconvenientes presentados el pasado jueves 14 de Enero de 2021 durante la intervención de señalización y demarcación en la Institución Educativa .

En la reunión, hace presencia el Sr. Rector y las Coordinadoras de la Institución, pero **NO** se cuenta con la presencia del Contratista y Subcontratista.

La Institución manifiesta las siguientes anormalidades en el proceso:

- La Institución ya cuenta con señalización aprobada por la Secretaría de Salud, de acuerdo con su Protocolo de Bioseguridad Versión 6. Se les realiza la aclaración de que esta no es acorde con las directrices dadas por la SED.
- La SED no le informó acerca de las actividades que se iban a realizar, ni tienen conocimiento frente a quien asumirá los costos de borrado (de ser necesario) de la señalización con la que ya cuenta la Institución.
- La SED no remitió la información necesaria para autorizar el ingreso a la Institución Educativa: (Actividades a realizar, listado de trabajadores, duración de la intervención)
- Después de comunicarse con la SED les es remitido el oficio AC2R-SEDSEÑA-07-2020 con el listado de personal para laborar a partir del **12 de Enero,** sin embargo, se hizo presencia en las instalaciones de la institución desde el día **09 de Enero.**
- Se presentan a laborar el día jueves **14 de Enero** personal del Contratista sin identificar, y sin un líder de cuadrilla o coordinador responsable. De igual manera, en las horas de la tarde, sucede un inconveniente con una bicicleta mal estacionada.

Después de analizadas las anormalidades presentadas, el Sr. Rector de la Institución autoriza el ingreso a la institución a partir del día **20 de Enero** del presente año, pero realiza la solicitud de los siguientes aspectos:

- Se debe enviar ficha técnica con especificaciones del contrato y actividades a realizar dentro de la institución.
- Enviar listado de los trabajadores que darán ejecución a las actividades dentro de la institución. (Debe ser una cuadrilla diferente a la que se presentó el día **14 de Enero)**
- Enviar Información del vehículo en el que se transportarán los materiales para que se autorice ingreso y se le asigne un espacio adecuado en el parqueadero, lo anterior, con la finalidad de evitar inconvenientes.
- Los trabajadores se deben presentar a laborar uniformados y debidamente identificados.

Por último, la información anterior debe ser remitida al siguiente correo: **jennyaponte66@olayista.com**

Gracias por la atención prestada,

--
Cordialmente,

INTERVENTORÍA AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Tel: 2109456 - 3113531384
BOGOTÁ - COLOMBIA

Libre de virus. www.avast.com

Gmail

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Piloto señalización atención de emeregencia.

19 de enero de 2021, 11:18

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>
Para: EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ <esantana@educacionbogota.gov.co>

Buenos días ingeniero Edwin Santana,

Por medio del presente nos permitimos dar a conocer las herramientas y programaciones planteadas por la interventoría para la ejecución del proyecto contratado.

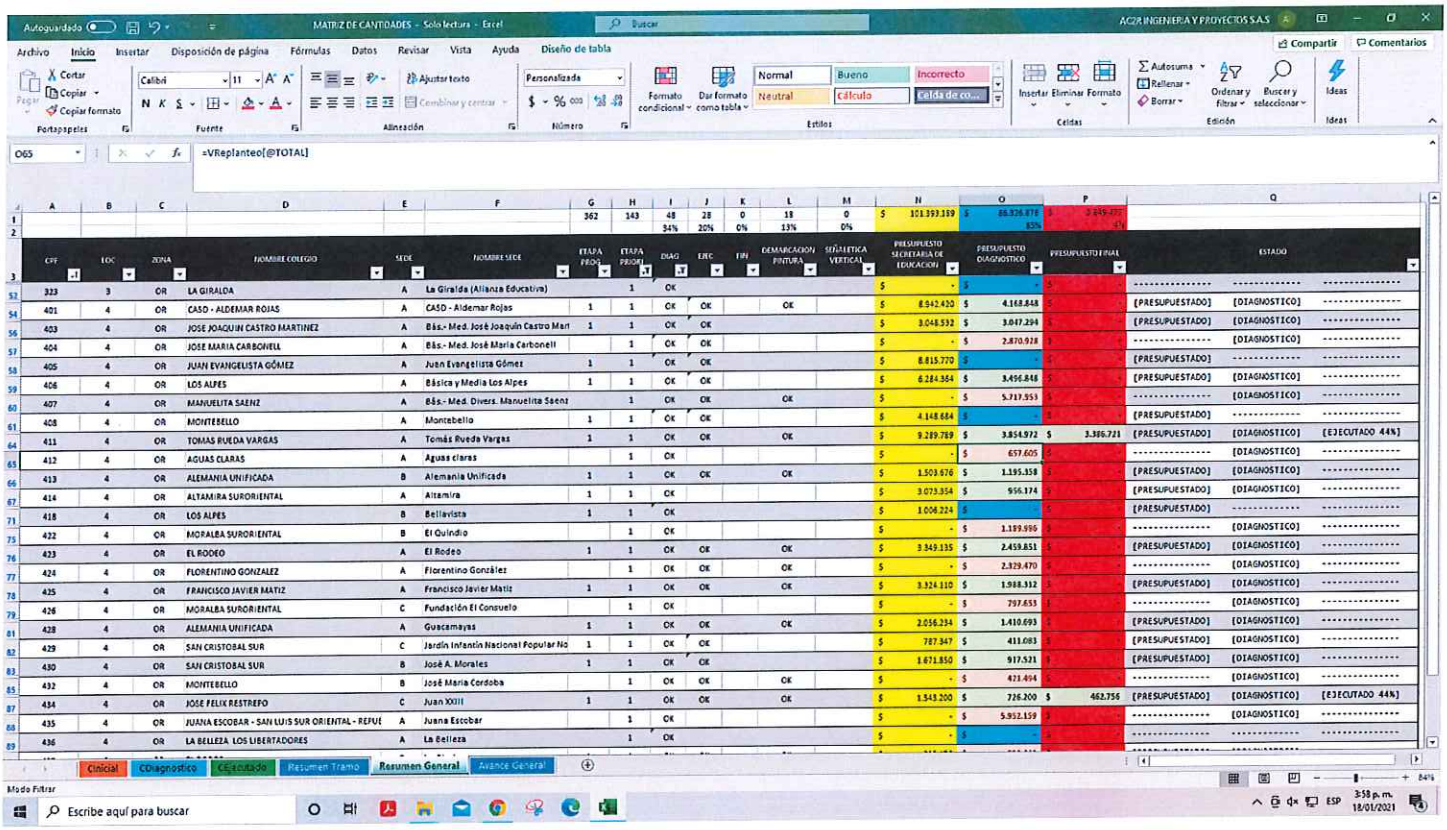
1. El listado de priorización de visitas de diagnóstico, cuantificación de cantidades iniciales e inicio de señalización, corresponderá exclusivamente al listado remitido vía email el pasado miércoles 06/01/2021 a las 9:56, frentes de trabajo que corresponderá a la primera etapa de señalización.

Se adjunta el oficio AC2R-SEDSEÑA-16-2021, dirigido al contratista socializando la programación de las 143 desde el 18 de febrero hasta el 3 de septiembre.

2. Se hace necesario elaborar con suma urgencia una muestra representativa, de diagnósticos y levantamiento de cantidades iniciales con el fin de verificar la concordancia de las cantidades presupuestadas por arquitecto Humberto Amaya y que dieron origen en a la solicitud de modificación.

Para el control de esta solicitud mediante este link https://drive.google.com/drive/folders/1-BoUa4iw7laqCL92sOcWKEnB7G9lhuop?usp=sharing se comparte un archivo denominado *"MATRIZ DE CANTIDADES"* En la pestaña *"Resumen general"* se puede observar que se encuentra el valor de los presupuestos de los colegios:

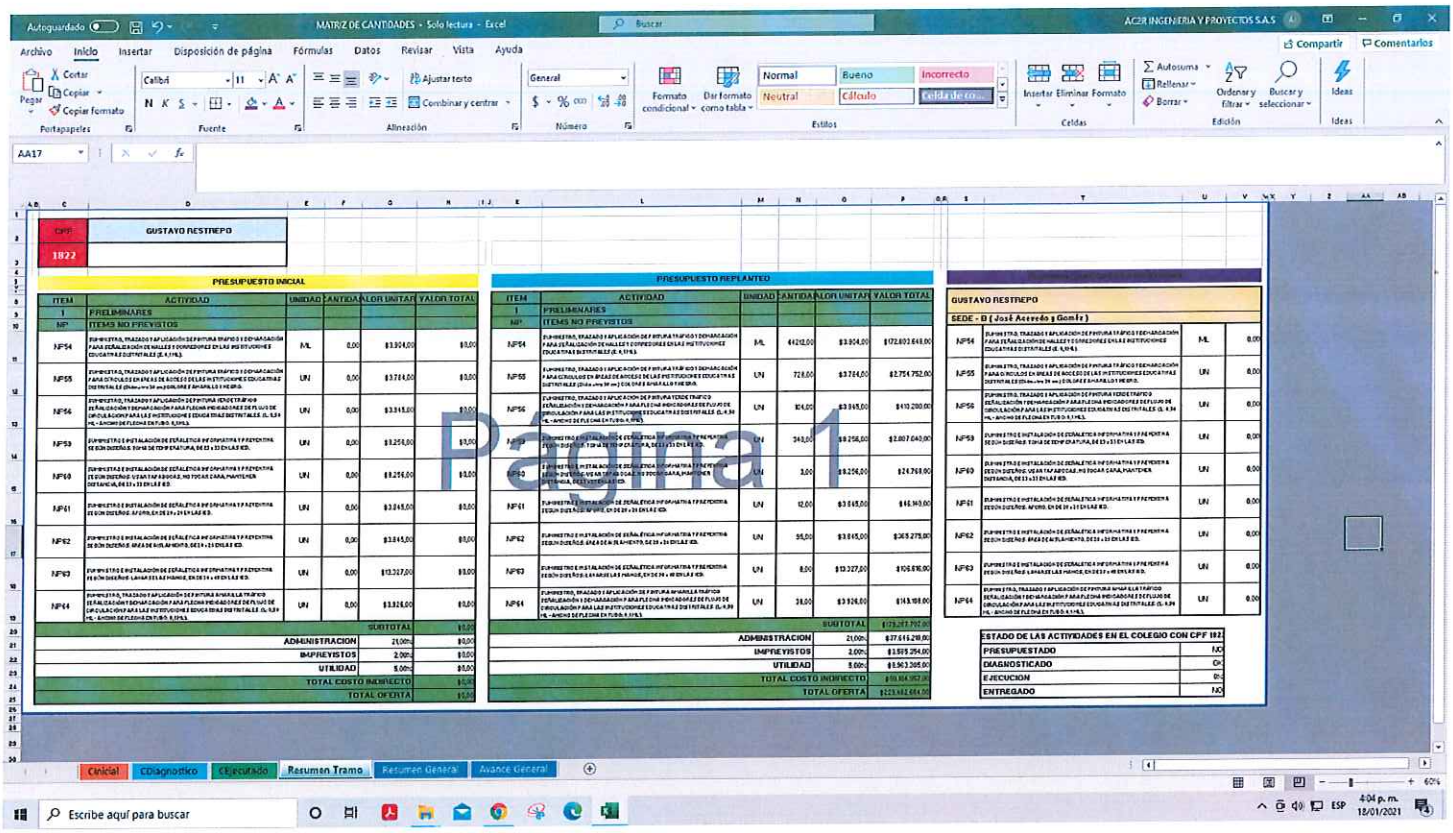
1. En amarillo se encuentra el presupuesto de Secretaria de Educacion.
2. En azul se encuentra un Presupuesto generado del diagnóstico.
3. En rojo se encuentra el valor del Presupuesto final del parque en cuanto se termine la sede en su totalidad y se reciba a satisfacción.



Estos valores son generados de los presupuestos que se pueden ver dentro del mismo archivo en la pestaña *"Resumen por tramo"* por sede, en la fotografía siguiente se puede ver que está resaltado en rojo el **CPF**, la sede de la que se deseen consultar los presupuestos se debe digitar en la casilla el código, y se mostrará en la manera en que se muestra en la fotografía:

1. Presupuesto inicial: resaltado en amarillo.
2. Presupuesto replanteo o diagnóstico: resaltado en azul.
3. Presupuesto cantidades ejecutadas resaltado en morado.

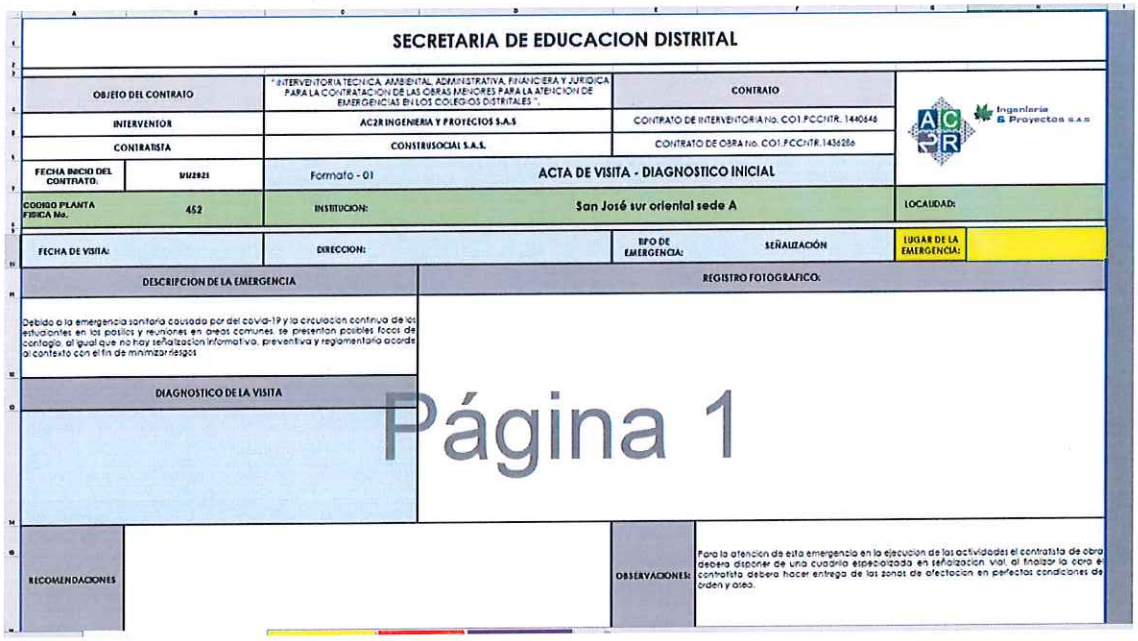
3680



3. Las áreas objeto de señalización, corresponden estrictamente a:

- áreas de espera cubiertas o al aire libre, previas al punto de control de acceso.
- Circulaciones cubiertas, que conduzcan a espacios cubiertos de aprendizaje
- circulaciones exteriores solo cuando están conduzcan a espacios de aprendizaje cubierto o unión entre bloques académicos.

Dentro del archivo de diagnóstico inicial en la casilla que se encuentra en amarillo se señalizara dicha area seleccionada, de la misma manera en la que se referencia por la SED en el presente correo.

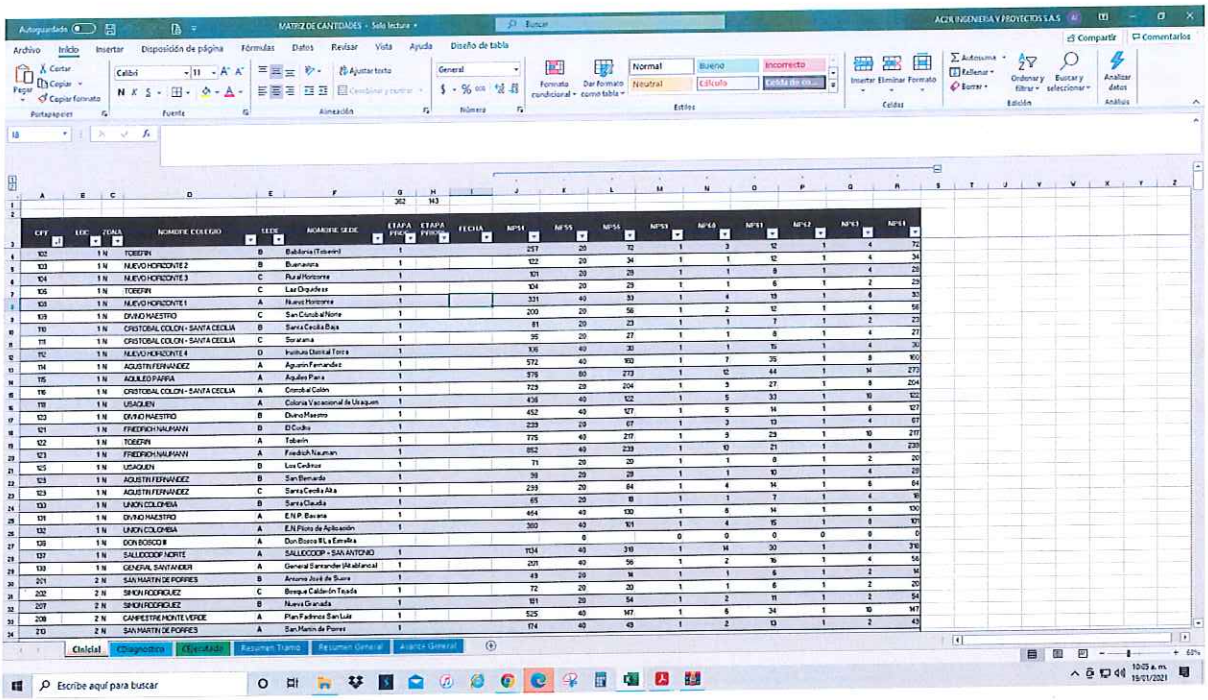


6. Se debe garantizar por parte de la interventoría el control diario y reporte del mismo en forma diaria, por lo cual se recomendó la apertura de un DRIVE, donde entre otras deberá estar la siguiente información

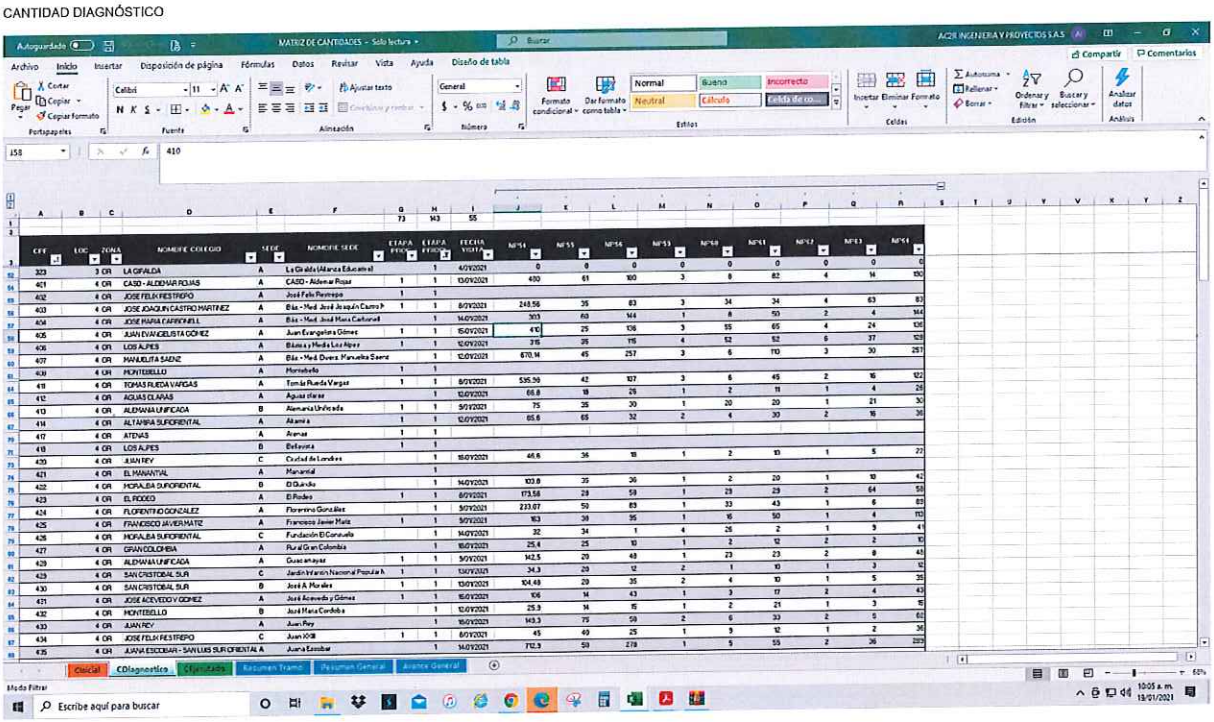
- Archivo Excel comparativo de cantidades de todos los frentes resaltando la siguiente información, incluyendo sumatorias y porcentajes:
 1. Cantidades presupuestadas para la adición
 2. Cantidades preliminares obtenidas en diagnóstico inicial y vista de campo por o parte del personal de interventoría.
 3. Cantidades definitivas ejecutas, las cuales deberán estar alimentadas diariamente del levantamiento conjunto entre interventor debidamente aceptado por constructor.

Manifestamos que mediante este link https://drive.google.com/drive/folders/1-BoUa4iw7IaqCL92sOcWKEnB7G9lhuop?usp=sharing se comparte un archivo denominado *"MATRIZ DE CANTIDADES"* dentro de este archivo se generan 2 pestañas que se muestran en la siguiente fotografía, una contiene las cantidades iniciales, cantidades generadas del diagnóstico, y las cantidades finales ejecutadas por colegio por NP.

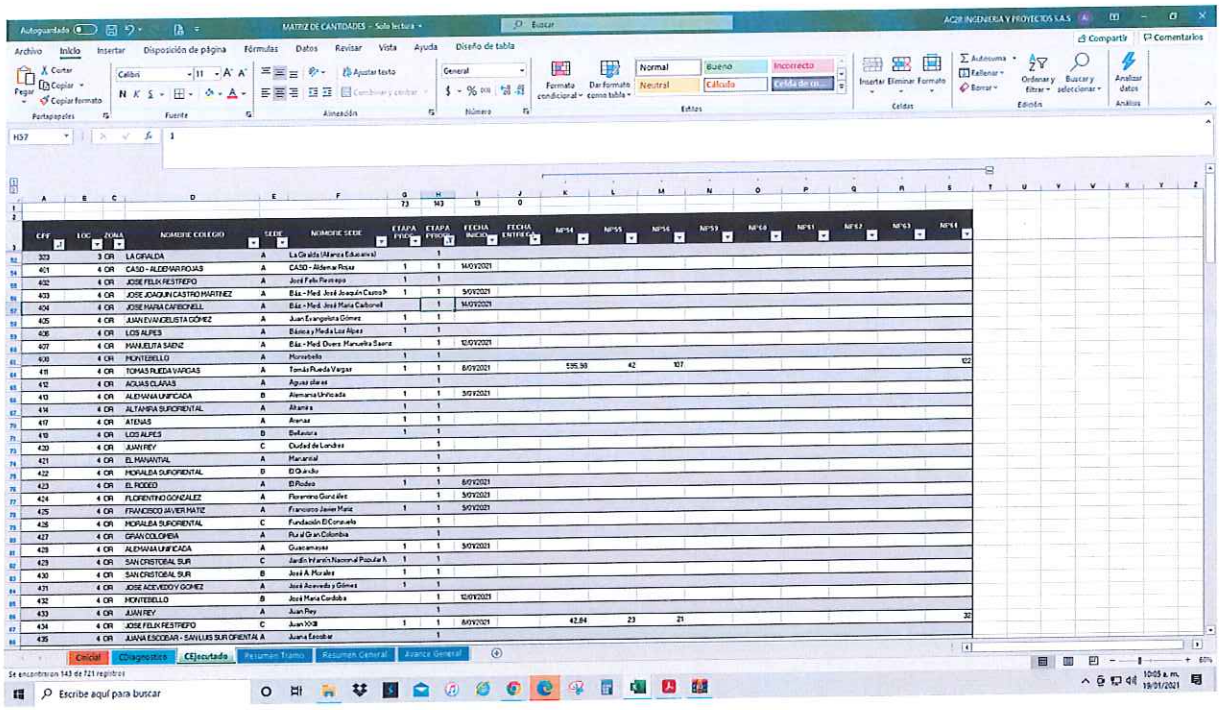
CANTIDAD INICIAL



CANTIDAD DIAGNÓSTICO



CANTIDADES EJECUTADAS FINALES



- Carpeta por cada sede intervenida identificada con el CPF que deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - Diagnóstico preliminar de interventoría.
 - Registro fotográfico diario de señalización, preferiblemente subido en tiempo real.
 - escaneo de documento de trabajo de verificación de cantidades, documento que se sugiere sea levantado a mano en cada uno de los frentes con la firma del responsable de obra e interventoría, documento que deberá servir como memoria, de cantidades, así mismo este documento corresponderá la base de información que alimente el archivo Excel de seguimiento.
 - Informes especiales por frente de trabajo.

Esta información será actualizada con una frecuencia de max. 7 días al link https://drive.google.com/drive/folders/1-BoUa4iw7laqCL92sOcWKEnB7G9Ihuop?usp=sharing.

Se debe tener en cuenta que el archivo "*MATRIZ DE CANTIDADES*" se actualiza diariamente con la información referenciada, y puede ser consultada por usted en cualquier momento, este archivo será cargado al drive por lo tanto se podrán ver dentro de la gestión de versiones las diferentes versiones cargadas a diario.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

AC2R-SEDSEÑA-16-2020-alcance.pdf
422K

Ingeniería & Proyectos S.A.S

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-16-2020

Bogotá D.C. Enero 18 de 2020

Señores:
CONSTRUSOCIAL S.A.S
Atn. Ing. German Villanueva
Representante Legal
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: Alcance al oficio AC2R-SEDSEÑA-16-2020 - Solicitud de acompañamiento de dignostico y de cuadrillas para el 18 de enero al 3 de febrero.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite el listado actualizado de Colegios en los que ya se realizaron los respectivos diagnósticos preliminares para el inicio de actividades colegios que fueron relacionados con el contratista mediante el oficio AC2R-SEDSEÑA-10-2020, dentro de este listado se encuentran colegios que ya fueron diagnosticados e intervenidos en acompañamiento del contratista desde el inicio del contrato hasta hoy 18 de enero de 2021. Debido a esto, se solicita la programación de cada uno de los Colegios relacionados a continuación, con el fin de conocer las fechas en los que se realizara la señalización correspondiente, así como fue solicitado en el oficio AC2R-SEDSEÑA-10-2020:

Localidad: San Cristóbal

1. AGUAS CLARAS
 1.1. Sede A: Aguas claras
2. EL RODEO
 2.1 Sede A: El Rodeo
 2.2 Sede B: La Gloria
3. MONTEBELLO
 3.1. Sede B: José María Córdoba
4. ALEMANIA UNIFICADA
 4.1 Sede A: Guacamayas
 4.2 Sede B: Alemania Unificada
5. ALTAMIRA SURORIENTAL
 5.1 Sede A: Altamira
 5.2 Sede B: La Nueva Gloria
6. CASD - ALDEMAR ROJAS
 6.1 Sede A: CASD - Aldemar Rojas
7. FLORENTINO GONZÁLEZ
 7.1 Sede A: Florentino González
8. FRANCISCO JAVIER MATIZ
 8.1 Sede A: Francisco Javier Matiz
9. JOSÉ FÉLIX RESTREPO
 17.1 Sede A: José Felix Restrepo
 17.2 Sede B: Santa Ana Sur
 17.3 Sede C: Juan XXIII
10. JOSÉ JOAQUÍN CASTRO MARTÍNEZ
 9.1 Sede A: Bás.- Med. José Joaquín Castro Martinez
 9.2 Sede B: San Vicente S.O.
 19.1 Carbonell
11. JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II
 21.1 Sede A: Juana Escobar
 21.2 Sede B: San Luis
 21.3 Sede C: República de Canadá II
12. LA BELLEZA LOS LIBERTADORES
 22.1 Sede B: Los Libertadores
13. LOS ALPES
 11.1 Sede A: Básica y Media Los Alpes
14. MANUELITA SAENZ
 12.1 Sede A: Bás.- Med. Divers. Manuelita Saenz
15. MORALBA SURORIENTAL
 25.1 Sede A: Moralba
 25.2 Sede B: El Quindío
 25.3 Sede C: Fundación El Consuelo
16. NUEVA DELHI
 26.1 Sede A: Nueva Delhi

17. SAN ISIDRO - OMAR TORRIJOS
 27.1 Sede A: San Isidro
 27.2 Sede B: Omar Torrijos
18. SAN JOSE SUR ORIENTAL
 13.1 Sede A: San José Sur Oriental
19. TOMAS RUEDA VARGAS
 14.1 Sede A: Tomás Rueda Vargas
 14.2 Sede B: Santa Inés S.O
 14.3 Sede C: República de Canadá I
20. SAN CRISTÓBAL SUR
 15.1 Sede A: San Cristóbal Sur
 15.2 Sede B: José A. Morales
 15.3 Sede C: Jardín Infantil Nacional Popular No. 2

Localidad: Rafael Uribe Uribe.

21. GUSTAVO RESTREPO
 17.1 Sede B: José Acevedo y Gómez
 17.2 Sede C: Gabriel Turbay
22. ANTONIO BARAYA
 35.1 Sede A: Antonio Baraya
 35.2 Sede B: Pablo VI
23. EL LIBERTADOR
 16.1 Sede A: El Libertador
 16.2 Sede B: Manuel Murillo Toro
 16.3 Juan del Rizo
24. ENRIQUE OLAYA HERRERA
 17.1 Sede A: Enrique Olaya Herrera
25. FRANCISCO JAVIER MATIZ
 25.1. Sede B Suramérica

Adicionalmente, se solicita que esta programación sea presentada a más tardar el lunes 18 de enero y que la programación para la ejecución de los frentes de obra no supere el Dia viernes 22 de enero de 2021; se debe tener en cuenta que la programación de estos frentes de obra son insumo esencial para la suscripción del acta de inicio de las sedes educativas.

Por otro lado, la interventoría genero un cronograma para realizar los diagnósticos faltantes para completar las 143 sedes asignadas por la Secretaria de Educación por medio de correo electrónico, mediante este oficio se le socializa la programación de ejecución al contratista, para lo cual se le solicita al contratista designar acompañamiento profesional o de personal tecnico designado para lograr realizar el diagnóstico adecuado por sede, cada día.

La interventoría efectuara 10 diagnósticos diarios de los Colegios que serán intervenidos del 18 de enero al 03 de febrero de 2021 con el fin de cumplir con la ejecución de las 143 Sedes de los planteles educativos habilitadas por la SECRETARIA DE EDUCACION; es importante aclarar que para lograr con el cumplimiento de lo programado, la interventoría asigno 5 profesionales y/o personal designado, con el fin de que cada uno realice el diagnostico de 2 colegios en el día, por tal razón se le reitera amablemente al contratista programar el acompañamiento de los profesionales y/o asignar personal responsable de los diagnósticos en los siguientes colegios por día de la siguiente manera:

18 de enero de 2021

1. PABLO NERUDA (Localidad de Fontibón) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Cacique Hyntiba (Pablo Neruda, Sta Fe de Bogotá)
 1.2 Sede B: Antonio Nariño
2. DIANA TURBAY (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
 2.1 Sede A: Diana Turbay I
 2.2 Sede B: Diana Turbay II
3. LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
 3.1 Sede A: Liceo Femenino de Cundinamarca.
 MARRUECOS Y MOLINOS
 Sede A: Marruecos y Molinos
4. JOSE MARTI (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.

4.1 Sede A: Luis López de Mesa
4.2 Sede B: Nazareth - José Martí
5. GIMNASIO SABIO CALDAS (Localidad Ciudad Bolívar) 8:00 A.M.
5.1 Sede A: Arborizadora Alta (Gimnasio Sabio Caldas)
CEDID CIUDAD BOLIVAR
Sede A: CEDID. Ciudad Bolívar

19 de enero de 2021

1. "INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL" (Localidad de Fontibón) 8:00 A.M.
1.1. Sede A: Técnico Internacional
RODRIGO ARENAS BETANCOURT
Sede A: Rodrigo Arenas Betancourt
SIMON BOLIVAR
2. MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (Localidad Puente Aranda) 8:00 A.M.
2.1. Sede A: El Remanso
2.2. Sede B: Marco Antonio Carreño Silva
3. ALFREDO IRIARTE (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
3.1. Sede B: El Mirador
3.2. Sede C: La Merced sur
4. JOSE MARTI (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
4.1. Sede C: Granja San Pablo
4.2. Sede B: La Resurreción
5. CEDID CIUDAD BOLIVAR (Localidad Ciudad Bolívar) 8:00 A.M.
5.1. Sede B: Tanque Laguna
5.2. Sede C: Perdomo Alto

20 de enero de 2021

1. VILLEMAR EL CARMEN (Localidad de Fontibón) 8:00 A.M.
1.1 Sede A: Villemar el Carmen
1.2 Sede B: Santa Cecilia
2. MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (Localidad Puente Aranda) 8:00 A.M.
2.1 Sede C: Jorge Gaitán Cortes
ANTONIO JOSE DE SUCRE
Sede A: Antonio José de Sucre
3. REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
3.1 Sede A: Rep. De EE.UU
ALFREDO IRIARTE
Sede A: Los Chircales
4. JOSE MARTI (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
4.1 Sede E: Rio de Janeiro
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Sede A: Rep Federal de Alemania
5. CEDID CIUDAD BOLIVAR (Localidad Ciudad Bolívar) 8:00 A.M.
5.1 Sede D: Santa Rosita de la Vega
ROGELIO SALMONA
Sede A: Madelena

21 de enero de 2021

1. USMINIA (Localidad Usme) 8:00 A.M.
1.1 Sede B: Lorenzo Alcantuz
1.2 Sede C: Antonio José de Sucre
2. LA CHUCUA (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
2.1 Sede A: La Chucua
VILLEMAR EL CARMEN (Fontibón)
Sede C: Académico
3. EDUARDO SANTOS (Localidad Martines y Antonio Nariño)
3.1 Sede A: Eduardo Santos
3.2 Rebeca Gutierrez de Camacho
4. BENJAMIN HERRERA (Localidad Puente Aranda) 8:00 A.M.
4.1 Sede A: Benjamín Herrera
LA MERCED
Sede A: La Merced
5. PALERMO SUR (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
5.1 Sede A: Palermo Sur
CLEMENCIA DE CAYCEDO
Sede A: Clemencia Caicedo

22 de enero de 2021

1. MIRAVALLE (Localidad Usme) 8:00 A.M.
1.1 Sede A: Miravalle
USMINIA

Sede A: Usminia
2. SAN PEDRO CLAVER (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 2.1 Sede A: San Pedro Claver
 2.2 Sede B: German Zea Hernandez
3. JAIME HERNANDO GARZON FORERO (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 3.1 Las Margaritas
 LAS MARGARITAS
 Sede A: Las Margaritas
4. REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (Localidad Mártires) 8:00 A.M.
 4.1 Sede A: República de Venezuela
 4.2 Sede B: Samper Mendoza
5. CAFAM SANTA LUCIA (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: Santa Lucia (Cafam)
 LA PAZ
 Sede A: La Paz

25 de enero de 2021

1. ARGELIA - BANCO POPULAR (Localidad Bosa) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Argelia (Alianza Educativa)
 LOS NARANJOS
 Sede A: Los Naranjos (Cafam)
2. ALQUERIA DE LA FRAGUA (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 2.1 Sede A: Alqueria la Fragua
 CARLOS ARANGO VELEZ
 Sede A: Carlos Arango Velez
3. FRIEDRICH NAUMANN (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 3.1 Sede A: Friedrich Nauman
 3.2 Sede B: El Codito
4. UNION COLOMBIA (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 4.1 Sede A: E.N.Piloto de Aplicación
 4.2 Sede B: Santa Claudia
5. LOS PERIODISTAS (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: Los Periodistas
 MANUEL ZAPATA OLIVELLA
 Sede A: Patio Bonito II

26 de enero de 2021

1. LA LIBERTAD - SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (Localidad Bosa) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Santiago de las Atalayas (Alianza Educativa)
 DEBORA ARANGO
 Sede A: CLARA FE Y - LA PAZ
2. CASTILLA (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 2.1 Sede A: Nueva Castilla
 NELSON MANDELA
 Sede A: Compartir Tintal
3. AGUSTIN FERNANDEZ (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 3.1 Sede A: Agustín Fernandez
 3.2 Sede B: San Bernardo
4. DIVINO MAESTRO (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 4.1 Sede A: E.N.P. Bavaria
 4.2 Sede B: Divino Maestro
5. SAN RAFAEL (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: San Rafael
 TOM ADAMS
 Sede A: Tom Adams

27 de enero de 2021

1. JORGE ISAAC (Localidad Bosa) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Volcán La Pradera
 BICENTENARIO
 Sede A: San José de Maryland
2. "COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA" (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 2.1 Sede A: Nal. Nicolas Esguerra
 "INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER "
 Sede A: INEM Fco. de Paula Santander
3. AGUSTIN FERNANDEZ (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 3.1 Sede C: Santa Cecilia Alta
 DON BOSCO III
 Sede A: Don Bosco III La Estrellita
4. DIVINO MAESTRO (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 4.1 Sede C: San Cristobal Norte
 SALUDCOOP NORTE

Sede A: SALUDCOOP - SAN ANTONIO

5. CARLO FEDERICI (Localidad Fontibon) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: Zona Franca Carlos Federici

28 de enero de 2021

1. CAFAM BELLAVISTA (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Bellavista (Cafam)
 ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
 Sede A: Alfonso Lopéz Pumarejo
2. CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 2.1 Sede A: Cristóbal Colón
 2.2 Sede B: Santa Cecilia Baja
3. NUEVO HORIZONTE 1 (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.

29 de enero de 2021

1. CARLOS ARTURO TORRES (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Carlos Arturo Torres y Rep de Finlandia
 1.2 Sede B: Rep.de Finlandia
2. CRISTOBAL COLON - SANTA CECILIA (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 2.1 Sede C: Soratama
 AQUILEO PARRA
 Sede A: Aquileo Parra
3. NUEVO HORIZONTE 1 (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.

01 de febrero de 2021

1. TOBERIN (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 1.1 Sede A: Toberín
 1.2 Sede B: Babilonia (Toberin)
2. TOBERIN (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.
 2.1 Sede C: Las Orquideas
 GENERAL SANTANDER
 Sede A: General Santander (Altablanca)
3. USAQUEN (Localidad Usaquen) 8:00 A.M.

LAS MERCEDES
Sede A: Las Mercedes (Zoonosis) (Colsubsidio)

3.1 Sede A: Nuevo Horizonte
3.2 Sede B: Buenavista

4. EL JAPON (Localidad Kennedy) 8:00 A.M.
 4.1 Sede A: El Japón
 LA AMISTAD
 Sede A: La Amistad
5. LA TOSCANA - JOSE MARIA VÉLAZ (Localidad Suba) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: La Toscana - Piedra Verde

3.1 Sede C: Rural Horizonte
3.2 Sede D: Instituto Distrital Torca

4. VEINTE DE JULIO (Localidad San Cristobal) 8:00 A.M.
 4.1 Sede A: Veinte de Julio
 LA FLORESTA SUR (Kennedy)
 Sede A: La Floresta Sur
5. MARIA CANO (El Rosal) (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: María Cano El Rosal

3.1 Sede A: Colonia Vacacional de Usaquen
3.2 Sede B: Los Cedritos

4. SAN MARTIN DE PORRES (Localidad Chapinero) 8:00 A.M.
 4.1 Sede A: San Martín de Porres
 4.2 Sede B: Antonio José de Sucre
5. SIMON RODRIGUEZ (Localidad Chapinero) 8:00 A.M.
 5.1 Sede A: Simón Rodríguez
 5.2 Sede B: Nueva Granada
 5.3 Sede C: Bosque Calderón Tejada

02 de febrero de 2021

1. CAMPESTRE MONTE VERDE (Localidad Chapinero) 8:00 A.M.

1.1 Sede A: Plan Padrinos San Luis
1.2 Sede B: Julio Antonio Gaitán

Es importante que el contratista realice la ejecución de 7 colegios diarios para cumplir con la meta establecida contractualmente, por esto se le sugiere al contratista que aumente el número de cuadrillas de 12 a 15 cuadrillas simultaneas, y que estas sean programadas para iniciar actividades al siguiente día de haber efectuado el diagnostico.

Es importante que se realice la respuesta de este oficio en la mayor brevedad posible para que el día de hoy se genere el listado de personal autorizado por ingreso para el lunes, quedamos atentos a el personal que realizara el acompañamiento, diariamente se realizar el registro de los colegios atendidos para que no se sobrepase el 2 de febrero.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Actualización personal autorizado

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 20 de enero de 2021, 15:21
Para: EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ <Esantana@educacionbogota.gov.co>, CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Buenos días,

Por medio de la presente se remite el listado final actualizado del personal,para que por favor se tramite el permiso de ingreso a los colegios, mil gracias.

--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

AC2R-SEDSEÑA-22-2020.pdf
398K

3690.

Ingeniería & Proyectos S.A.S

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-22-2020

Bogotá D.C. Enero 20 de 2020

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Dirección de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos
Atn. Edwin Santana Rodriguez
Profesional Especializado
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: Alcance del oficio AC2R-SEDSEÑA-18-2020 relación de personal para ingreso en el periodo comprendido entre el 18 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S se permite remitir a la SECRETARIA DE EDUCACION la relación del personal para los recorridos que se realizarán entre el 12 de enero de 2021 al 25 de enero de 2021 para la ejecución de actividades contratadas. El personal se relaciona a continuación:

PROFESIONAL	CEDULA
Anderson Fabian Cely Izaquita	CC. 1.024.565.324
Edwin Fernando Marroquín Bustos	CC. 80.250.114
Jeisson Javier Bermúdez Jara	CC. 1.073.164.894
Oscar Iván Salamanca	CC. 74.082.212
Luz Stella Pineda Bustos	CC. 1.026.260.474
Camilo Andrés Rosario Rubio	CC. 80.228.570
María Camila Gamba Ospina	CC. 1.019.079.604
María Paz Rosario Orjuela	CC. 1.026.584.613
Cristian Roqueme Salazar	CC. 80.090.282
Elizabeth Pineda Bustos	CC. 1.032.450.451
John Eduard Aros Rodríguez	CC. 1.032.483.095
Juan Carlos Rincón	CC. 1.023.873.559
Nelson Alberto Rivera Bello	C.C. 19.465.978
Diego Alejandro Ramírez Poveda	C.C. 1.073.604.410

Igualmente se relaciona el personal del contratista de obra Construsocial:

ITEM	TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	VICTOR MANUEL REYES CARO	7.164.000	ESPECIALISTA
2	DAYRON FABIAN CARO DURAN	1.056.955.474	COORDINADOR
3	EDINSON GALLARDO MUÑOZ	6.423.197	INSPECTOR
4	JAIME ALFREDO QUINTERO DIAZ	17.975.643	INSPECTOR
5	JUAN JOSE REYES	4.292.109	INSPECTOR
6	WILSON ACOSTA FAGUA	1.056.957.399	INSPECTOR
7	ROBERTO SOLER FRANCO	80.232.616	CONDUCTOR
8	EDUARD YOVANY PARRADO VEGA	1.024.518.230	CONDUCTOR
9	FREDY AVILA ORDOÑEZ	80.095.520	CONDUCTOR
10	BLADIMIR FLOR LOPEZ	1.123.141.385	OPERARIO
11	ORLADO ALEXANDER PADILLA CAMPOS	80.762.581	OPERARIO
12	JHON JAIRO BETANCUR SÁNCHEZ	10.107.697	OPERARIO
13	JOHN FREDDY CASTRO GONZALEZ	1.014.207.108	OPERARIO
14	DALI LUCERO MORENO VARGAS	52.051.461	OPERARIO
15	GLORIA ESPERANZA PORTILLO BOCANEGRA	52.123.202	OPERARIO
16	RODULFA CULMA VAQUIRO	52.238.952	OPERARIO
17	ROSARIO ESTHER VEGA PADILLA	36.563.920	OPERARIO
18	LUZ DARY CULMA VAQUIRO	52.132.894	OPERARIO
19	MARTHA LUCIA VARGAS JIMENEZ	51.954.790	OPERARIO
20	BLANCA ROSA MANCIPE	39.652.159	OPERARIO
21	EMILSEN VELANDIA SANCHEZ	39.758.549	OPERARIO
22	LUDY NAYIBE QUITIAN	1.101.019.011	OPERARIO
23	VIVIANA ESTHER CONDE PINTO	1.104.376.969	OPERARIO
24	DELIA MARITZA LAVERDE MAYORGA	52.536.355	OPERARIO
25	MIGUEL FONSECA	1.032.455.068	OPERARIO
26	JORGE MARTINEZ	1.023.973.219	OPERARIO
27	DAVID MORENO	9.536.560	OPERARIO
28	GERARDO PINZON	1.032.414.063	OPERARIO
29	MAURICIO RUIZ	1.022.954.909	OPERARIO
30	MAURICIO TOLEDO	7.176.635	OPERARIO
31	SAMUEL MORA RUEDA	1.018.470.733	OPERARIO
32	JHON ELMER MURILLO	80.231.609	OPERARIO
33	DUVAN SANDOVAL	1.005.482.891	OPERARIO
34	MIGUEL ALFREDO OCAMPO	80.259.111	OPERARIO
35	JORGE CARDENAS CADAVID	98.569.655	OPERARIO

36	JORGE ANDRÉS CADAVID	98 569 655	OPERARIO
37	ROMERO OLARTE JOSE MANOLO	79.925.362	OPERARIO
38	KAREN ANDREA PACHON	1.020.823.086	RESIDENTE / APOYO SST
39	JESUS RAMIREZ	685.755	RESDENTE
40	JESICA DANIEL TAVERA	1.233.498.710	RESIDENTE/ APOYO SST
41	CHRISTIAN LOZANO	79.879.914	OPERARIO
42	WILSON BAEZ	79.623.900	OPERARIO
43	CARLOS DAVID	1.018.462.536	OPERARIO
44	WILSON TRIVIÑO	80.026.646	OPERARIO
45	ANDRÉS LOZANO	80.926.942	OPERARIO
46	JUAN JOSÉ REYES CARO	. 4.292.109	OPERARIO
47	JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ	1.023.973.219	OPERARIO
48	DAVID ALEJANDRO MORENO RENDON	9.536.560	OPERARIO
49	MAURICIO RUIZ CESPEDES	1.023.873.559	OPERARIO
50	JOSÉ MANOLO ROMERO OLARTE	79.925.362	OPERARIO
51	EDISON DAVID ROJAS GUATAQUIRA	1.069.264.806	OPERARIO
52	CESAR JOHAN MORENO CARDENAS	1.012.360.444	OPERARIO
53	CAMILO EDUARDO ARIAS ACOSTA	1.016.072.356	OPERARIO
54	LEONARDO SUAREZ GAMBA	1.072.661.229	OPERARIO
55	EDWIN FERNANDO LOPEZ OTALORA	7.184.770	OPERARIO
56	HENRY MORENO VARGAS	79.491.965	OPERARIO
57	WILSON JAVIER MONTENEGRO DUARTE	4.047.362	OPERARIO
58	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ MORENO	1.030.678.751	OPERARIO
59	JUNIOR JOSE CORAL MONTILLA	1.016.076.984	OPERARIO
60	LUIS ARTURO DIAZ OLARTE	80.370.281	OPERARIO
61	JESUS YOVANY CORAL MONTILLA	98.136.713	OPERARIO
62	OSWAL TORRES MIRANDA	79.464.605	OPERARIO
63	CARLOS HERNAN ANGARITA VERASTEGUI	79.838.592	OPERARIO
64	HENRRY KISSINGER REYES GARCIA	19.880.067	OPERARIO
65	JOSE MIGUEL SUESCA NEVA	1.049.652.059	OPERARIO
66	RICARDO ROJAS SANCHEZ	83.089.837	OPERARIO
67	DIEGO HERNAN REYES ROMERO	1.014.247.482	OPERARIO
68	DANIEL SANTIAGO REYES LONDOÑO	1.022.447.664	OPERARIO
69	JUAN CARLOS CARDENAS VEGA	80.193.341	OPERARIO
70	CARLOS ENRIQUE CARDENAS PEÑA	1.019.057.211	OPERARIO
71	JUAN MANUEL CUERVO CAICEDO	1.007.671.504	OPERARIO
72	JUAN CARLOS ARIZA MARTINEZ	1.014.443.374	OPERARIO
73	DAVID MATEO FIGUEROA REYES	1.002.329.759	OPERARIO

Ingeniería
& Proyectos S.A.S

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2rIngenieria@gmail.com – licIatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Ingeniería
& Proyectos S.A.S

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Seguimiento de programaciones semanales, OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-21-2020.

1 mensaje

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 21 de enero de 2021, 12:04
Para: Residencias Emergencias <admresidencias.emergencias@gmail.com>, residente01emergenciascol@gmail.com, alefer55@gmail.com, Ana Maria Corchuelo Mora <anamaria0930@outlook.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite alcance al oficio OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-21-2020, agradecemos su atención, y oportuna respuesta.

--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

AC2R-SEDSEÑA-21-2020.pdf
203K

Ingeniería & Proyectos S.A.S

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-21-2020

Bogotá D.C. Enero 21 de 2020

Señores:

CONSTRUSOCIAL S.A.S
Atn. Ing. German Villanueva
Representante Legal
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: Seguimiento de programaciones semanales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S se permite remitir a CONSTRUSOCIAL S.A.S la relación de los colegios que se encuentran señalados en el OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-16-2020 programados desde el 18 de enero al 03 de febrero de 2021 y no han cumplido con el seguimiento por parte de ustedes en los recorridos de los días 18, 19 y 20 de enero de 2021:

18 de enero de 2021

1. PABLO NERUDA (Localidad de Fontibón) 8:00 A.M.
1.1 Sede A: Cacique Hyntiba (Pablo Neruda, Sta Fe de Bogotá)
1.2 Sede B: Antonio Nariño
2. GIMNASIO SABIO CALDAS (Localidad Ciudad Bolívar) 8:00 A.M.
2.1 Sede A: Arborizadora Alta (Gimnasio Sabio Caldas)
3. CEDID CIUDAD BOLIVAR
3.1 Sede A: CEDID. Ciudad Bolívar
4. DIANA TURBAY (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
4.1 Sede A: Diana Turbay I
4.2 Sede B: Diana Turbay II

19 de enero de 2021

5. "INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL" (Localidad de Fontibón) 8:00 A.M.
5.1 Sede A: Técnico Internacional
6. RODRIGO ARENAS BETANCOURT
6.1 Sede A: Rodrigo Arenas Betancourt SIMON BOLIVAR
7. CEDID CIUDAD BOLIVAR (Localidad Ciudad Bolívar) 8:00 A.M.
7.1 Sede B: Tanque Laguna
7.2 Sede C: Perdomo Alto
8. JOSE MARTI (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
8.1 Sede C: Granja San Pablo
8.2 Sede B: La Resurreción
9. ALFREDO IRIARTE (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
9.1 Sede B: El Mirador
9.2 Sede C: La Merced sur
10. MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (Localidad Puente Aranda) 8:00 A.M.
10.1 Sede A: El Remanso
10.2 Sede B: Marco Antonio Carreño Silva

20 de enero de 2021

1. VILLEMAR EL CARMEN (Localidad de Fontibón) 8:00 A.M.

Ingeniería & Proyectos S.A.S

1.1 Sede A: Villemar el Carmen
1.2 Sede B: Santa Cecilia
2. CEDID CIUDAD BOLIVAR (Localidad Ciudad Bolívar) 8:00 A.M.
2.1 Sede D: Santa Rosita de la Vega
2.2 ROGELIO SALMONA
Sede A: Madelena
3. JOSE MARTI (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
3.1 Sede E: Rio de Janeiro
3.2 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Sede A: Rep Federal de Alemania
4. REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (Localidad Rafael Uribe Uribe) 8:00 A.M.
4.1 Sede A: Rep. De EE.UU
4.2 ALFREDO IRIARTE
Sede A: Los Chircales
5. MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (Localidad Puente Aranda) 8:00 A.M.
5.1 Sede C: Jorge Gaitán Cortes
5.2 ANTONIO JOSE DE SUCRE
Sede A: Antonio José de Sucre

Se aclara que los diagnósticos que estaban programados en los días 18, 19 y 20 de enero de 2021 están al día por parte de la interventoría, por tal razón solicitamos amablemente que se nos indique el día en el que se tenga programado iniciar las actividades de intervención a las sedes educativas relacionadas anteriormente. Igualmente, se reitera la importancia de que se realice el acompañamiento del contratista dando cumplimiento a los recorridos comunicados anteriormente en el oficio No. AC2R-SEDSEÑA-16.2020.

El día de hoy 21 de enero de 2021 durante el comité, se hace la solicitud al contratista de dar cumplimiento a la programación estipulada y socializada a partir de la fecha en adelante, adicionalmente se solicita la relación del personal que estará a cargo en cada una de las sedes programadas, con el fin de garantizar el rendimiento y efectividad de las actividades.

Por otra parte, se tendrán a disposición dos personas del recurso humano de la interventoría que realizarán los diagnósticos adelantando los programados; esto con el fin de diagnosticar las sedes habilitadas en la menor brevedad posible y realizar un balance tanto técnico como financiero general del contrato. Para realizar el empalme de las actividades se deben contactar con el Ingeniero Diego Ramírez al teléfono 3112088617 y con el Ingeniero Juan Rincón al teléfono 3144080351.

Agracemos la atención prestada y quedamos atentos a la relación del personal asignado.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Piloto señalización atención de emeregencia.

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 21 de enero de 2021, 13:49
Para: EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ <esantana@educacionbogota.gov.co>

Buenas tardes.

Por medio de la presente y dando alcance a los puntos cinco y seis del correo en respuesta se les hace extensa la propuesta con relación a la aplicación de la pintura requerida en los items :

- NP54 SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRÁFICO Y DEMARCACIÓN PARA SEÑALIZACIÓN DE HALLES Y CORREDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (E: 0,1 ML).
- NP56 SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA VERDE TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA FLECHA INDICADORES DE FLUJO DE CIRCULACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES. (L: 0,50 ML - ANCHO DE FLECHA EN TUBO: 0,1 ML).
- NP64 SUMINISTRO, TRAZADO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA FLECHA INDICADORES DE FLUJO DE CIRCULACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES. (L: 0,50 ML - ANCHO DE FLECHA EN TUBO: 0,1 ML).

para ello se adjuntan el documento **justificacion flechas y linea continua.docx** donde se explican los motivos de la propuesta,

de igual forma con relación a la presentación de planos record, se presenta la justificación presentada en el documento **planos recod oficio.docx** del porqué se hace imposible la elaboración de estos.

Quedando atentos a sus comentarios o al inicio del trámite de aprobación de los mismos.

[El texto citado está oculto]
--
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

justificacion flechas y linea continua.docx.pdf
118K

planos recod oficio.docx.pdf
113K

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Oficio N° AC2R-SEDSEÑA-23-2020

1 mensaje

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 21 de enero de 2021, 15:22
Para: Residencias Emergencias <admresidencias.emergencias@gmail.com>, alefer55@gmail.com, Ana Maria Corchuelo Mora <anamaria0930@outlook.com>, residente01emergenciascol@gmail.com

Cordial saludo,

por medio de la presente se remite oficio AC2R-SEDSEÑA-23-2020, agradecemos su atención, y oportuna respuesta

--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

AC2R-SEDSEÑA-23-2020.pdf
489K

Ingeniería & Proyectos S.A.S

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-23-2021

Bogotá D.C. Enero 21 de 2020

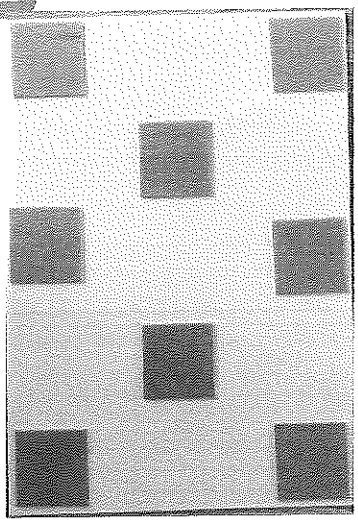
Señores:

CONSTRUSOCIAL S.A.S
Atn. Ing. German Villanueva
Representante Legal
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: Aprobacion porcentaje elementos de fijacion.

Cordial saludo,

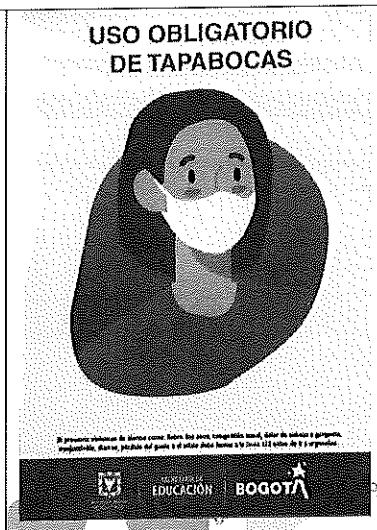
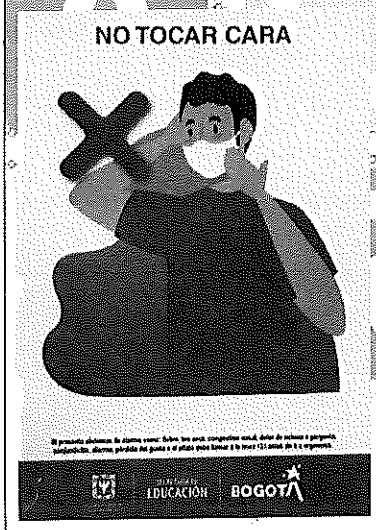
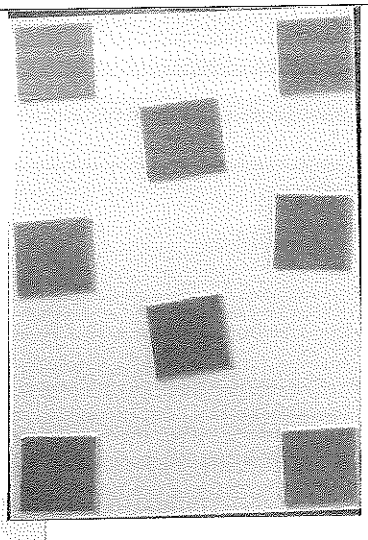
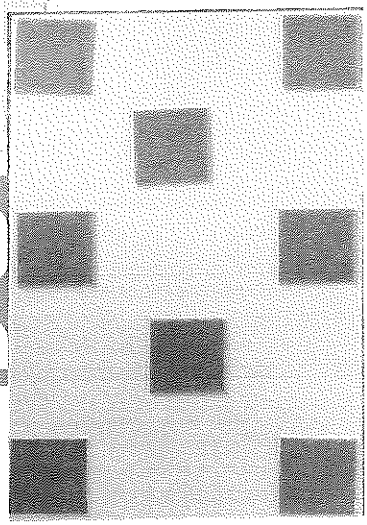
Por medio de la presente AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S cumpliendo su función como interventoría y atendiendo el oficio **No SED-CONS-58-2020** enviado por correo electrónico el Dia 18 de Enero de 2021, se permite remitir la respectiva aprobacion del 20% para la fijación de la señalética con cinta adhesiva propuesto por el Contratista de Obra, de la siguiente manera:

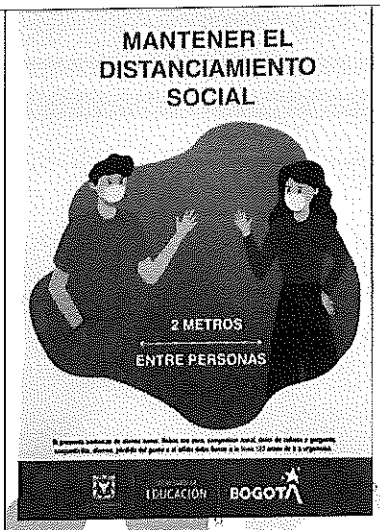
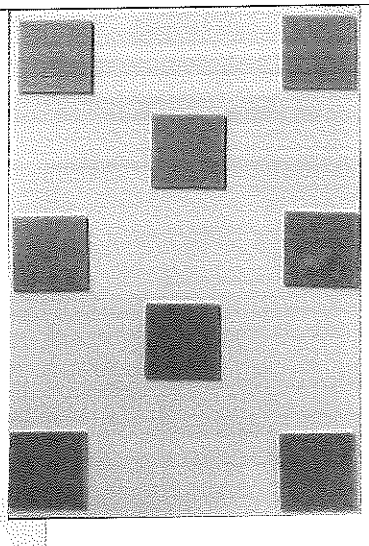
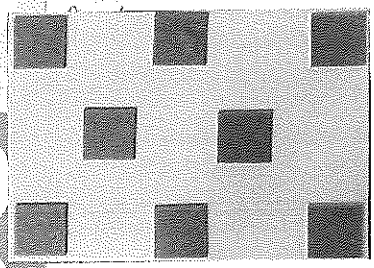
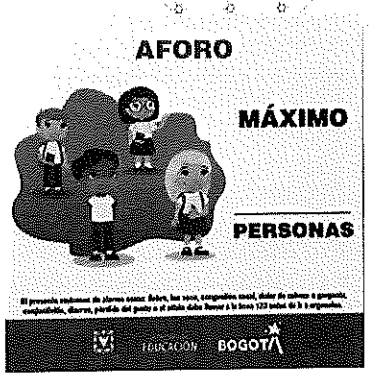
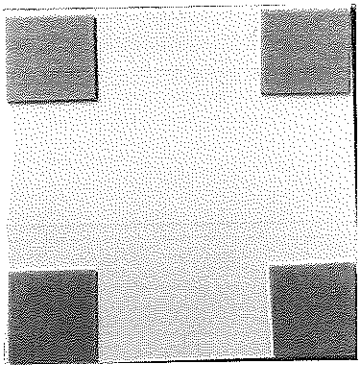
DESCRIPCION	CARA FRONTAL	CARA POSTERIOR
NP59 - Suministro e instalación de señalética informativa y preventiva según diseños: toma de temperatura, de 23 x 33 en las IED		

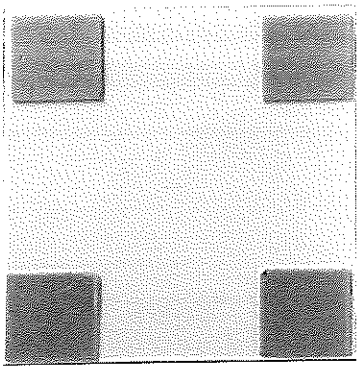
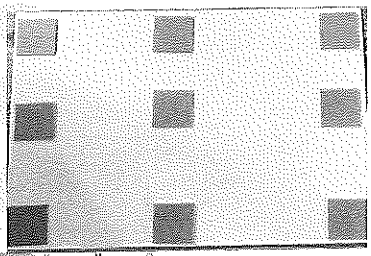
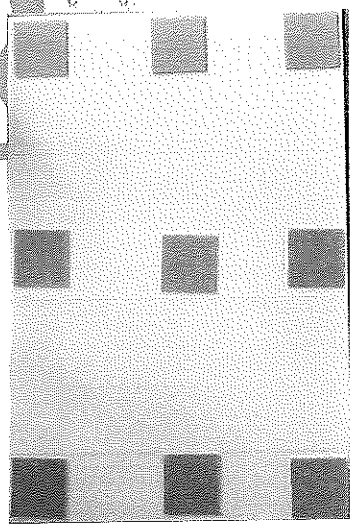
KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – liciatcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Ingeniería & Proyectos S.A.S

3700

NP60 - Suministro e instalación de señalética informativa y preventiva según diseños: usar tapabocas, no tocar cara, mantener distancia, de 23 x 33 en las IED.	 	 

	 	 
NP61 - Suministro e instalación de señalética informativa y preventiva según diseños: aforo, en de 20 x 20 en las IED.		

NP62 - Suministro e instalación de señalética informativa y preventiva según diseños: área de aislamiento, de 20 x 20 en las IED		
NP63 - suministro e instalación de señalética informativa y preventiva según diseños: lavarse las manos, en de 30 x 45 en las IED.	 	 

Ingeniería
& Proyectos S.A.S

Igualmente se informa al contratista de Obra que la revisión y entrega final de la fijación de la señalética estará sujeta a los parámetros establecidos en el anterior cuadro.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

KRA 71ª No 52ª-17 BARRIO NORMANDIA
PBX : 2109456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – licitcionesac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Ingeniería
& Proyectos S.A.S

Gmail CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

Solicitud de programaciones y presupuestos, OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-24-2021

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 21 de enero de 2021, 16:32
Para: ": Residencias Emergencias" <admresidencias.emergencias@gmail.com>, residente01emergenciascol@gmail.com, alefer55@gmail.com, Ana Maria Corchuelo Mora <anamaria0930@outlook.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite alcance al oficio OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-24-2021, agradecemos su atención, y oportuna respuesta.

--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

AC2R-SEDSEÑA-24-2021.pdf
313K

3705

Ingeniería & Proyectos S.A.S

OFICIO No. AC2R-SEDSEÑA-24-2021

Bogotá D.C. Enero 21 de 2020

Señores:

CONSTRUSOCIAL S.A.S
Atn. Ing. German Villanueva
Representante Legal
Ciudad.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.1440646 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS COLEGIOS DISTRITALES**
Asunto: Solicitud de programaciones y presupuestos

Cordial saludo,

Por medio de la presente AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S en función de interventoría, solicita amablemente al contratista los presupuestos iniciales de los Colegios y sedes que se relacionan a continuación:

CPF	NOMBRE COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE
323	LA GIRALDA	A	La Giralda (Alianza Educativa)
404	JOSÉ MARIA CARBONELL	A	Bás.- Med. José Maria Carbonell
412	AGUAS CLARAS	A	Aguas claras
420	JUAN REY	C	Ciudad de Londres
421	EL MANANTIAL	A	Manantial
422	MORALBA SURORIENTAL	B	El Quindío
426	MORALBA SURORIENTAL	C	Fundación El Consuelo
427	GRAN COLOMBIA	A	Rural Gran Colombia
433	JUAN REY	A	Juan Rey
435	JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II	A	Juana Escobar
436	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	A	La Belleza
441	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	B	Los Libertadores
443	NUEVA DELHI	A	Nueva Delhi
445	PANTALEÓN GAITÁN PÉREZ	A	Pantaleón Gaitán Peréz
449	JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II	C	Republica Del Canadá II
453	JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II	B	San Luis
472	SAN VICENTE	A	San Vicente
569	MIRAVALLE	A	Miravalle
739	LOS NARANJOS	A	Los Naranjos (Cafam)
740	ARGELIA- BANCO POPULAR	A	Argelia (Alianza educativa)
741	LA LIBERTAD- SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	A	Santiago de las Atalayas (Alianza Educativa)
762	JORGE ISAAC	A	Volcán La Pradera
763	BICENTENARIO	A	San José de Maryland
820	TOM ADAMS	A	Tom Adams
823	SAN PEDRO CLAVER	B	German Zea Hernández
834	LOS PERIODISTAS	A	Los Periodistas
842	SAN RAFAEL	A	San Rafael
846	CARLOS ARANGO VELEZ	A	Carlos Arango Vélez
853	LA AMISTAD	A	La Amistad
877	CAFAM BELLAVISTA	A	Bellavista (Cafam)
879	JAIME HERNANDO GARZON FORERO		Las Margaritas
888	LAS MARGARITAS	A	Las Margaritas

901	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL	A	Técnico Internacional
1072	LAS MERCEDES	A	Las Mercedes (Zoonosis) (Colsubsidio)
1152	LA TOSCANA- JOSE MARIA VELAZ	A	La Toscana- Piedra Verde
1505	GUSTAVO RESTREPO	C	Gabriel Turbay
1806	CLEMENCIA DE CAYCEDO	A	Clemencia De Caycedo
1810	DIANA TURBAY	A	Diana Turbay I
1811	DIANA TURBAY	B	Diana Turbay II
1813	ALFREDO IRIARTE	B	El Mirador
1819	JOSE MARTI	C	Granja San Pablo
1820	GUSTAVO RESTREPO	A	Gustavo Restrepo
1822	GUSTAVO RESTREPO	B	José Acevedo y Gómez
1823	EL LIBERTADOR	C	Juan del rizo
1824	ALFREDO IRIARTE	C	La Merced Sur
1825	LA PAZ	A	La Paz
1826	JOSE MARTI	D	La Resurrección
1827	REINO DE HOLANDA	A	Reino De Holanda (León de Greiff)
1828	ALFREDO IRIARTE	A	Los Chircales
1829	JOSE MARTI	A	Luis López de Mesa
1831	EL LIBERTADOR	B	Manuel Murillo Toro
1833	MARRUECOS Y MOLINOS	A	Marruecos Y Molinos
1835	MISAEL PASTRANA BORRERO	A	Misael Pastrana Borrero
1837	JOSE MARTI	B	Nazareth- José Martí
1840	PALERMO SUR	A	Palermo Sur
1843	REPUBLICA E.E.U.U DE AMERICA	A	Republica E.E.U.U De América
1844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	A	República Federal De Alemania
1847	JOSE MARTI	E	Rio de Janeiro
1848	SAN AGUSTIN	A	San Agustín
1855	CAFAM SANTA LUCIA	A	Santa Lucia (Cafam)
1859	MARIA CANO (El Rosal)	A	Maria Cano El Rosal
1938	CEDID CIUDAD BOLIVAR	C	Perdomo Alto
1952	CEDID CIUDAD BOLIVAR	D	Santa Rosita de la Vega
1955	CEDID CIUDAD BOLIVAR	B	Tanque Laguna
1972	GIMNASIO SABIO CALDAS	A	Arborizadora Alta (Gimnasio Sabio Caldas)
1990	ROGELIO SALMONA	A	Madelena

Por otra parte, se realiza la solicitud de la programación inicial de los colegios y las sedes relacionadas a continuación que son las habilitadas en el listado de 143 instituciones remitido por la Secretaria de Educación:

CPF	NOMBRE COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE
0323	LA GIRALDA	A	La Giralda (Alianza Educativa)
0421	EL MANANTIAL	A	Manantial
0412	AGUAS CLARAS	A	Aguas claras
0472	SAN VICENTE	A	San Vicente
0427	GRAN COLOMBIA	A	Rural Gran Colombia
0445	PANTALEON GAITAN PEREZ	A	Pantaleón Gaitán Peréz
0431	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	A	José Acevedo y Gómez
0446		B	**El Ramajal**
0423	EL RODEO	A	El Rodeo
0437		B	La Gloria
0408	MONTEBELLO	A	Montebello
0432		B	José Maria Cordoba
0428	ALEMANIA UNIFICADA	A	Guacamayas
0413		B	Alemania Unificada
0414	ALTAMIRA SURORIENTAL	A	Altamira
0438		B	La Nueva Gloria
0447		C	República de Israel

0433	JUAN REY	A	Juan Rey
0420		C	Ciudad de Londres
0417	ATENAS	A	Atenas
0401	CASD - ALDEMAR ROJAS	A	CASD - Aldemar Rojas
0424	FLORENTINO GONZALEZ	A	Florentino González
0425	FRANCISCO JAVIER MATIZ	A	Francisco Javier Matiz
0460		B	Suramérica
0402	JOSE FELIX RESTREPO	A	José Felix Restrepo
0456		B	Santa Ana Sur
0434		C	Juan XXIII
0474		D	Carlos Alban Holguin
0403	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	A	Bás.- Med. José Joaquín Castro Martinez SEDE A
0455		B	San Vicente S.O.
0404	JOSE MARIA CARBONELL	A	Bás.- Med. José Maria Carboneli
0405	JUAN EVANGELISTA GÓMEZ	A	Juan Evangelista Gómez
0435	JUANA ESCOBAR - SAN LUIS SUR ORIENTAL - REPUBLICA DEL CANADA II	A	Juana Escobar
0453		B	San Luis
0449		C	República de Canadá II
0436	LA BELLEZA LOS LIBERTADORES	A	La Belleza
0441		B	Los Libertadores
0406	LOS ALPES	A	Básica y Media Los Alpes
0418		B	Bellavista
0407	MANUELITA SAENZ	A	Bás.- Med. Divers. Manuelita Saenz
0442	MORALBA SURORIENTAL	A	Moralba
0422		B	El Quindio
0426		C	Fundación El Consuelo
0443	NUEVA DELHI	A	Nueva Delhi
0451	SAN ISIDRO - OMAR TORRIJOS	A	San Isidro
0444		B	Omar Torrijos
0452	SAN JOSE SUR ORIENTAL	A	San José Sur Oriental
0411	TOMAS RUEDA VARGAS	A	Tomás Rueda Vargas
0457		B	Santa Inés S.O.
0448		C	República de Canadá I
0461	VEINTE DE JULIO	A	Veinte de Julio
0450	SAN CRISTOBAL SUR	A	San Cristobal Sur
0430		B	José A. Morales
0429		C	Jardín Infantil Nacional Popular No. 2
0569	MIRAVALLE	A	Miravalle
0549	USMINIA	A	Usminia
0535		B	Lorenzo Alcantuz
0505		C	Antonio José de Sucre
0740	ARGELIA - BANCO POPULAR	A	Argelia (Alianza Educativa)
0739	LOS NARANJOS	A	Los Naranjos (Cafam)
0741	LA LIBERTAD - SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	A	Santiago de las Atalayas (Alianza Educativa)
0755	DEBORA ARANGO	A	CLARA FE Y - LA PAZ
0762	JORGE ISAAC	A	Volcán La Pradera
0763	BICENTENARIO	A	San José de Maryland
0877	CAFAM BELLAVISTA	A	Bellavista (Cafam)
0890	NELSON MANDELA	A	Compartir Tintal
0801	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	A	Alfonso Lopéz Pumarejo
0849	CARLOS ARTURO TORRES	A	Carlos Arturo Torres y Rep de Finlandia
0803		B	Rep.de Finlandia
0856	"COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA"	A	Nal. Nicolas Esguerra
0866	"INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER "	A	INEM Fco. de Paula Santander
0806	ALQUERIA DE LA FRAGUA	A	Alqueria la Fragua
0846	CARLOS ARANGO VELEZ	A	Carlos Arango Velez

0818	CASTILLA	A	Nueva Castilla
0815	EL JAPON	A	El Japón
0853	LA AMISTAD	A	La Amistad
0828	LA CHUCUA	A	La Chucua
0829	LA FLORESTA SUR	A	La Floresta Sur
0834	LOS PERIODISTAS	A	Los Periodistas
0837	MANUEL ZAPATA OLIVELLA	A	Patio Bonito II
0848	SAN PEDRO CLAVER	A	San Pedro Claver
0823		B	German Zea Hernandez
0842	SAN RAFAEL	A	San Rafael
0820	TOM ADAMS	A	Tom Adams
0879	JAIME HERNANDO GARZON FORERO		Las Margaritas
0888	LAS MARGARITAS	A	Las Margaritas
0901	"INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL"	A	Técnico Internacional
0918	PABLO NERUDA	A	Cacique Hyntiba (Pablo Neruda, Sta Fe de Bogota)
0917		B	Antonio Nariño
0921	CARLO FEDERICI	A	Zona Franca Carlos Federici
0914	RODRIGO ARENAS BETANCOURT	A	Rodrigo Arenas Betancourt SIMON BOLIVAR
0911	VILLEMAR EL CARMEN	A	Villemar el Carmen
0909		B	Santa Cecilia
0923		C	Académico
1072	LAS MÉRCEDES	A	Las Mercèdes (Zoonosis) (Colsubsidio)
1152	LA TOSCANA - JOSE MARIA VELAZ	A	La Toscana - Piedra Verde
1402	EDUARDO SANTOS	A	Eduardo Santos
1412-J			Rebeca Gutierrez de Camacho
1405	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	A	República de Venezuela
1408		B	Samper Mendoza
1605	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	A	El Remanso
1632		B	Marco Antonio Carreño Silva
1628		C	Jorge Gaitán Cortes
1601	ANTONIO JOSE DE SUCRE	A	Antonio José de Sucre
1621	BENJAMIN HERRERA	A	Benjamín Herrera
1631	LA MERCED	A	La Merced
1855	CAFAM SANTA LUCIA	A	Santa Lucia (Cafam)
1825	LA PAZ	A	La Paz
1840	PALERMO SUR	A	Palermo Sur
1820	INSTITUCION EDUCATIVA DIST GUSTAVO RESTREPO	A	Gustavo Restrepo
1822		B	José Acevedo y Goméz
1505		C	Gabriel Turbay
1806	CLEMENCIA DE CAYCEDO	A	Clemencia Caicedo
1843	REPUBLICA EE.UU DE AMERICA	A	Rep. De EE.UU
1828	ALFREDO IRIARTE	A	Los Chircales
1813		B	El Mirador
1824		C	La Merced sur
1859	MARIA CANO (El Rosal)	A	María Cano El Rosal
1802	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO BARAYA	A	Antonio Baraya
1839		B	Pablo VI
1810	DIANA TURBAY	A	Diana Turbay I
1811		B	Diana Turbay II
1812	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR	A	El Libertador
1831		B	Manuel Murillo Toro
1823		C	Juan del Rizo
1816	ENRIQUE OLAYA HERRERA	A	Enrique Olaya Herrera
1856	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO.	A	Liceo Femenino de Cundinamarca.
1829	JOSE MARTI	A	Luis López de Mesa

1837	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LUIS LOPEZ DE MESA	B	Nazareth - José Martí
1819		C	Granja San Pablo
1826		D	La Resurreción
1847		E	Rio de Janeiro
1835	MISAEL PASTRANA BORRERO	A	Misael Pastrana Borrero
1827	REINO DE HOLANDA	A	Reino de Holanda (Leon de Greiff)
1848	SAN AGUSTIN	A	San Agustín
1844	REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	A	Rep Federal de Alemania
1833	MARRUECOS Y MOLINOS	A	Marruecos y Molinos
1972	GIMNASIO SABIO CALDAS	A	Arborizadora Alta (Gimnasio Sabio Caldas)
1958	CEDID CIUDAD BOLIVAR	A	CEDID. Ciudad Bolivar
1955		B	Tanque Laguna
1938		C	Perdomo Alto
1952		D	Santa Rosita de la Vega
1990	ROGELIO SALMONA	A	Madelena

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7

Gmail

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com>

REITERACION SOLICITUD DE POLIZAS ACTUALIZADAS

1 mensaje

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO <senalizacionemergenciassed@gmail.com> 22 de enero de 2021, 9:13
Para: alefer55@gmail.com, villanauta@yahoo.com, residente01emergenciascol@gmail.com

Cordial Saludo,
por medio de la presente reiteramos la solicitud de la modificación de las pólizas de la adición del contrato de Obra 436286-2020 y se nos remita en la menor brevedad posible.

Agradecemos su amable gestión.
--
Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: semaforizacionac2r@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com



ANEXO 7. PROGRAMACIÓN DE OBRA